



LIGA ESPAÑOLA PRO-DERECOS HUMANOS

(Continuadora de LIGA ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO -)
(FUNDADA EN 1913)

Asociada a Organizaciones internacionales y Nacionales
en Defensa de los Derechos Humanos.

ESTATUTO CONSULTIVO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS ANTE EL ECOSOC.



A SU MAJESTAD EL REY MOHAMED VI
REY DE MARRUECOS
PALACIO REAL
RABAT (MARRUECOS)

Madrid 3 de marzo 2010

Su Majestad:

La Liga Española Pro Derechos Humanos (Miembro Consultivo de Naciones Unidas para Derechos Humanos). Le desea a Su Majestad una larga vida para que pueda impartir justicia a su Pueblo.


Con todo el respeto le reiteramos la carta que le enviamos el 29 de Mayo 2009, a la cual no hemos recibido respuesta ni ningún tipo de contestación. (le acompañamos copia con está).

Como le exponíamos y solicitábamos a Su Majestad el derecho de igualdad que consagra la Declaración de los Derechos Humanos, para los prisioneros que fueron indemnizados por los años que pasaron en las cárceles de Marruecos y no fueron iguales para todos los presos, siendo discriminados los presos Saharauis de los otros.

Apelamos al criterio de justicia de su Majestad para que sea subsanada dicha discriminación, conociendo la sensibilidad que su Majestad demuestra ante todos los casos de injusticia social.

Con los deseos de una larga vida a su Majestad me despido atentamente esperando una respuesta que haga justicia.




Francisco José Alonso Rodríguez
Presidente Nacional de la Liga Española Pro Derechos Humanos y de la
Federación Española Pro Derechos Humanos